



SERVICIOS GENERALES

REORDENACIÓN COLECTIVO POSI

En la Mesa General de Empleados Públicos celebrada el día 28 /10 /2010, la Corporación Municipal informó a los Sindicatos con representación en la misma del comienzo de una auditoria sobre las peculiaridades del colectivo, POSI, POLMA, PODO Y OFICIALES DE EDIFICIOS, con el objetivo de adecuar el número de efectivos, y negociar nuevas funciones. Esta auditoría se pretende llevar a cabo antes del 31 de diciembre.

Muchos son los procesos y reubicaciones en los que se han visto envueltos y perjudicados los POSIS en este Ayuntamiento, tras las privatizaciones, y externalizaciones en limpiezas POLMA, bajada de categoría de Ayudantes de Oficio PODO, Matadero Municipal, Cementerios, Imprenta, Funcionarios de Instalaciones Deportivas, Oficiales de Oficio...

En el anterior acuerdo de reubicación de los POSIS, tras la externalización de los Centros de Mayores y Centros Culturales, quedó pendiente la negociación de las funciones y la promoción profesional de este colectivo.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL considera necesaria la adaptación y adecuación del colectivo POSI a las nuevas necesidades y demandas de los servicios, mediante la negociación de las funciones y la promoción interna de la categoría Agrupaciones Profesionales al grupo C2, con la posibilidad voluntaria de readaptación a otras categorías (Auxiliares / Administrativos.)

A ver si en esta ocasión LOS GESTORES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID realizan un trabajo riguroso, volviendo a dotar a los edificios municipales del personal experimentado que nunca debió salir de los mismos, culminando el proceso con el menor perjuicio a los empleados públicos.

En tiempos de crisis, de falta de liquidez para pagar a las contratadas y a los vigilantes de seguridad privada, no se puede duplicar el gasto, ni empeorar la calidad de los servicios, se deben utilizar los propios efectivos.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL permanecerá expectante al procedimiento de ordenación.

eres lo importante.